

FECHA: 01/12/2015

EXPEDIENTE N°: 3958/2010

ID TÍTULO: 2502161

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| <b>Denominación del Título</b>       | Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías Industriales por la Universidad Rey Juan Carlos                               |
| <b>Universidad solicitante</b>       | Universidad Rey Juan Carlos  |
| <b>Universidad/es participante/s</b> | Universidad Rey Juan Carlos  |
| <b>Centro/s</b>                      | <ul style="list-style-type: none"><li>• Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología. Campus de Móstoles</li></ul> |
| <b>Rama de Conocimiento</b>          | Ingeniería y Arquitectura  |

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

## MODIFICACIONES SOLICITADAS

0 - Descripción general. Descripción del cambio: Se ha actualizado el criterio 4. En el criterio 5 se ha incluido el plan de estudios y se han corregido erratas que había en las fichas. En el criterio 6 se han especificado mas los otros recursos humanos. En el criterio 8 se ha añadido el procedimiento de evaluación de aprendizaje.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte. Descripción del cambio: Se han actualiza los créditos ECTS de matrícula necesarios según curso y tipo de matrícula según la normativa actual.

4.1 - Sistemas de información previo. Descripción del cambio: Se actualiza la información que estaba cargada.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión. Descripción del cambio: Se actualiza la información que estaba cargada.

4.3 - Apoyo a estudiantes. Descripción del cambio: Se actualiza la información que estaba cargada.

4.4 - Sistemas de transferencia y reonomiento de créditos. Descripción del cambio: Se actualiza la información que estaba cargada.

5.1 - Descripción del plan de estudios. Descripción del cambio: Se incluye el plan de estudios/itinerario formativo.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas. Descripción del cambio: Se ha cambiado la asignatura Reconocimiento Académico de Créditos de semestre y añadido en Sistemas de Evaluación el porcentaje mínimo. Se han añadido los créditos a las asignaturas que estaban vacías.

6.1 – Profesorado. Descripción del cambio: Se actualiza la información con referencia al profesorado.

6.2 - Otros recursos humanos. Descripción del cambio: Se han especificado más los recursos.

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados. Descripción del cambio: Se ha añadido el procedimiento para la evaluación del aprendizaje.

Madrid, a 01/12/2015:

EL DIRECTOR DE ANECA

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'MAG', is written over a horizontal blue line.

Miguel Ángel Galindo